



— Infraestructuras e instalaciones:

- Superficie de coronación: 1.178,75 m².

Los interesados en el procedimiento, podrán presentar sus alegaciones ante la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y regula las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el trámite de información pública, recabadas las alegaciones y recibido informe del Ayuntamiento o, en su defecto, transcurridos los plazos establecidos, conforme al artículo 57 de la Ley 5/2010, de 23 de junio se dará trámite de audiencia a los interesados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 14 de junio de 2016. La Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. PA (Res. de 16 de Septiembre de 2015), El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de junio de 2016 sobre acuerdo de admisión a depósito de los estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación Empresarial de Transportistas de Cáceres". Expte.: CA/254. (2016080900)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, así como respecto de las asociaciones empresariales constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, se hace público:

Que el día 8 de abril de 2016, fueron presentados a depósito Acta de constitución y los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación Empresarial de Transportistas de Cáceres", a la que correspondió el expediente de depósito número CA/254, domiciliada en Paseo de los Naranjos, nº 12, de Valdastillas; entidad que se configura como asociación empresarial con ámbito territorial de actuación en la Comunidad Autónoma de Extremadura y cuyo ámbito funcional, conforme al artículo 4 de su texto estatutario, "...será el del transporte de servicio público".

Son otorgantes y firmantes, en su condición de promotores, del Acta de constitución de fecha 28 de de marzo de 2016: D. Juan Carlos Moreno Ramos, D. Carlos Jaramillo Tobajas y



D. David Crego Garrido, este último interviene en representación de la entidad mercantil Dajo Consulting, S.L, todos ellos con expresión de sus datos identificativos.

Con fecha 19 de abril de 2016 fue requerida formalmente por anomalías observadas que fueron subsanadas el 3 de mayo de 2016.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas, esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero. Admitir el depósito de los estatutos de la entidad referenciada.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el "Diario Oficial de Extremadura".

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (Dirección General de Trabajo, Consejería de Educación y Empleo, Paseo de Roma, s/n, Módulo D - 2.ª planta, Mérida), y solicitar, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, en virtud de lo establecido por los artículos 2l), 7a), 11.1b), 173 y 176 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" número 245, del 11 de octubre).

Mérida, 29 de junio de 2016. La Directora General de Trabajo, SANDRA PACHECO MAYA.

• • •

ANUNCIO de 6 de julio de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio para la "Mejora de la competencia lingüística en lengua inglesa del alumnado de 6.º de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SER1602002. (2016080897)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: SER1602002.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.